PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 9 OS 28 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 22.533.844,00** | **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRAVENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)			✓						
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)			✓						
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)			✓						N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.			✓						
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.			✓						
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)			✓						
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)			N/D						
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente			✓						
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)			✓						N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)			N/D						
15	Multas o Sanciones			N/D						

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS: P.D. JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ

FIRMA:

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	9 DE LA ORDEN 28
Valor de pago solicitado	**($22.533.844,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 28	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden o Pedido SAP	No. 5100009505	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000 23E	
Registro Presupuestal	No. 165025 DEL 16/07/2025	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 3.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 3.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023	
Fecha de legalización del contrato	17 DE JULIO DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	20.05%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor	

	☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción ☒ Prorroga 1 Fecha 31-12-2025 ☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*N/A*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101139377 (Anexo 1)	$2.550.000.000,00	15/07/2025	31/12/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101064256 (Anexo 1)	$427.050.000,00	15/07/2025	31/12/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X

	3. Certificación de obligaciones laborales	X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 34573546
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A
	Periodo Salud	2025- 09
	Periodo Pensión	2025- 08

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 9 OS 28	N/A	**22.533.844,00**	1-2
2	FACTURA No. D1246825	17/09/2025	4.911.844,00	3
3	FACTURA No. D1246830	18/09/2025	3.676.700,00	4
4	FACTURA No. D1246840	19/09/2025	13.945.300,00	5
5	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 9 OS 28	17/09/2025 AL 19/09/2025	**22.533.844,00**	6
6	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	7
7	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 9 OS 28	X	N/A	1-2
2	FACTURA No. D1246825	X	17/09/2025	3
3	MIGO No. 5000816343	X	17/09/2025	4
4	FACTURA No. D1246830	X	18/09/2025	5
5	MIGO No. 5000816677	X	18/09/2025	6
6	FACTURA No. D1246840	X	19/09/2025	7
7	MIGO No. 5000816975	X	19/09/2025	8
8	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 9 OS 28	X	17/09/2025 AL 19/09/2025	9

9	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	-	-	-
10	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	4/09/2025 4/09/2025	10-11
11	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	4/09/2025	12-14
12	Informe de Supervisión No. 9	X	19/09/2025	15-26
13	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	
14	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
15	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre PD. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS	Extensión 1510	
	Firma		
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II** SI ✓ NO	**ORFEO** SI ✓ NO	**EXPEDIENTE FÍSICO** SI ✓ NO
	Nombre Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES		
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC	Extensión: 1148	
	Firma:		
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ		
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		
	Firma		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO							
GESTIÓN FINANCIERA							
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	**CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**				
			VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**			
			FECHA:	**17**	**9**	**2024**	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-151-2022 O.S. 28		No. Registro Presupuestal / Fecha		165025 DEL 16/07/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		RP Actual No.	165025	Valor	3.000.000.000,00	Fecha	16/07/2025
Nombre Contratista:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG - 2026 C.I N° 009-SUBAFIN 2023			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA PRORROGA 1: 31 DE JULIO 2026			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR							

EJECUCION ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR Dependencia de afectación	3.000.000.000,00 Valor por rubro
3.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.000.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	3.000.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	601.534.452,00
Saldo por ejecutar	2.267.837.300,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246573	19/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	156.522.948,00	156.522.948,00	156.522.948,00
FACTURA No. D1246574	19/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.795.438,00	4.795.438,00	161.318.386,00
FACTURA No. D1246580	22/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.239.942,00	1.239.942,00	162.558.328,00
TOTAL TRAMITE				**162.558.328,00**				
Saldo por Uso	2.837.441.672							
Saldo	2.837.441.672							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246625	4/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	51.429.499,00	51.429.499,00	213.987.827,00
TOTAL TRAMITE				**51.429.499,00**				
Saldo por Uso	2.786.012.173							
Saldo	2.786.012.173							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246647	8/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16.236.240,00	16.236.240,00	230.224.067,00
FACTURA No. D1246653	8/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.703.522,00	1.703.522,00	231.927.589,00

TOTAL TRAMITE				17.939.762,00					
Saldo por Uso	2.768.072.411								
Saldo	2.768.072.411								

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246673	15/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.845.186,00	4.845.186,00	236.772.775,00
FACTURA No. D1246695	21/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	59.060.364,00	59.060.364,00	295.833.139,00
FACTURA No. D1246705	25/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	69.031.780,00	69.031.780,00	364.864.919,00
TOTAL TRAMITE				132.937.330,00				
Saldo por Uso	2.635.135.081							
Saldo	2.635.135.081							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 5

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246718	26/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.849.316,00	6.849.316,00	371.714.235,00
FACTURA No. D1246719	26/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.234.180,00	12.234.180,00	383.948.415,00
FACTURA No. D1246720	26/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	410.096,00	410.096,00	384.358.511,00
TOTAL TRAMITE				19.493.592,00				
Saldo por Uso	2.615.641.489							
Saldo	2.615.641.489							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 6

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246730	27/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	49.393.045,00	49.393.045,00	433.751.556,00
FACTURA No. D1246731	27/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	55.510.135,00	55.510.135,00	489.261.691,00
FACTURA No. D1246732	27/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	43.275.955,00	43.275.955,00	532.537.646,00
FACTURA No. D1246733	27/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.450.985,00	5.450.985,00	537.988.631,00
TOTAL TRAMITE				153.630.120,00				
Saldo por Uso	2.462.011.369							
Saldo	2.462.011.369							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 7

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246744	2/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.129.793,00	5.129.793,00	543.118.424,00
FACTURA No. D1246760	4/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.040.275,00	14.040.275,00	557.158.699,00

TOTAL TRAMITE	19.170.068,00								
Saldo por Uso	2.442.841.301								
Saldo	2.442.841.301								

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 8

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246784	9/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	813.657,00	813.657,00	557.972.356,00
FACTURA No. D1246785	9/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.849.316,00	6.849.316,00	564.821.672,00
FACTURA No. D1246786	9/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.178.936,00	14.178.936,00	579.000.608,00
TOTAL TRAMITE	21.841.909,00							
Saldo por Uso	2.420.999.392							
Saldo	2.420.999.392							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 9

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246825	17/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.911.844,00	4.911.844,00	583.912.452,00
FACTURA No. D1246830	18/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.676.700,00	3.676.700,00	587.589.152,00
FACTURA No. D1246840	19/09/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	13.945.300,00	13.945.300,00	601.534.452,00
TOTAL TRAMITE	22.533.844,00							
Saldo por Uso	2.398.465.548							
Saldo	2.398.465.548							

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: ANGELA BIBIANA PEÑA R.
Supervisor del No.: 001-151-2022 OS 28

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :
Fecha:
Firma de quien Revisa:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246825

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 17/09/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 NIT: 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 102 **Pedido No** 0100349237 **Remision No:** 0080332509

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 17/10/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 17/09/2025 14:34:44 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 17/10/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601561	10. M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	7	701,692		IVA 0 00	0 00	4 911 844 00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
127 190	117.390	1	35 14GLN	7

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	4,911,844.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	4,911,844.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**4,911,844.00**

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

Valor Letras: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica gov co - REQ 102 -- CARTAGENA DEL CHAIRA

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: c427424bc010d69e7be346f1e2fa2b2e71c3b5d8ff3d325ef484772e3b04fb95693658f6566c63b2cc1311adcf9b52dc

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-09-17 14:34:49-05.00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
MDceO5qJVcu1GwkdJz8bUHpBrc3qYkkuKQR18RKxJ+FcPGCywd+o6ESYVTGWEeTbFYnlKPqU8xSRs8hKi31eptMfxvPEHPy186CI1G02nC2nPlSQmrMQLxurPzp/jrzzE5swSaqDVd9RYXfG3Op xHtxniFepb6tT+nXkfeu1txldtLDd1a/md9JNWw+iVGZpeyn+BmZ3Y/33teR2+zSi24+FZOv8aZOTpeMPuuffoNlaKGA/IRVQgDIL/nYydtUPLuWcsiKraRc+WVdlVR5Zn3OkR4z+lBKmMPERQz3yVybbj clESoCijw5TDnyUxdm/XP0W6Gsmz5ccSBma01r0yw==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000816343
Fecha Documento	17.09.2025
Fecha Contabilización	17.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100217269
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246825 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	7	UND	701.692,0000	4.911.844
							TOTAL	4.911.844

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000816343 DISTRICANDELARIA.pdf - 17/9/25, 15:10
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/09/17 20:11:42 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/17 20:11:05 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/17 20:11:42 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/09/17 20:11:42 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246830

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 18/09/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 106 **Pedido No** 0100349405 **Remision No:** 0080332662

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 18/10/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 18/09/2025 13:14:15 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 18/10/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total
							%	Valor	
600060	10. M-LUBE HD 80W90 - 1/4 (GALONES) - GLN		galón	2	110.894		IVA 0.00	0.00	221,788.00
600412	20. M-MOBILUX EP 2 - 1/16 KG - CNT		garrafón	8	431.864		IVA 0.00	0.00	3,454,912.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
141.545	134.530	2	35.84GLN	10

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	3,676,700.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	3,676,700.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**3,676,700.00**

Valor Letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 106 -- CARTAGENA

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 7519085a7f3b487328625b40e2b86a61ba2673d995096fcad4bf432bb105df35bda64ea49a0c6daf6d510230ea97350a

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-09-18 13:14:26-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
QCjUSXTQ74UEGfAxbEF0gEYdyfJvu17XE8ul0puj38niH+FstEoU11uKLpoTY7w8EbWosfCNQrc3VekFIH5/GzuT6LiocVXGZ54gGoW63rjQTyVHzz/VxRkOlq6SQtSAp+0Pt4dKoF8hwxjmWW2hqL2CMtCncnWD7LBN7GGF6FiORsUWTDcVlct0xSCSjedPcj0MQ61biGT5zeXfregsXBWdRqI6YzT5rp6e5jdir1VkocgyybnUqE18OKrB1ynsAaxkXXZ3MJp2R4igXY1K5Gw4+1EMc+2HVGNJXPXQXyBYo+WmqH5V/WWd9T4Rn+IPucNPZtizRO0Hh4UDH4LILw==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000816677
Fecha Documento	18.09.2025
Fecha Contabilización	18.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100217369
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246830 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000355	M-LUBE HD 80W90 (GLN)	2	UND	110.894,0000	221.788
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000303	GRASA MULPROPOSITO EP2 UNIDAD (16KG)	8	UND	431.864,0000	3.454.912
							TOTAL	3.676.700

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000816677 DISTRICANDELARIA.pdf - 18/9/25, 14:28
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/09/18 19:29:15 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/18 19:28:35 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/18 19:29:15 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/09/18 19:29:15 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246840

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelana.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 19/09/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 104 **Pedido No** 0100349578 **Remision No:** 0080332821

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo. 19/10/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 19/09/2025 10:57:14 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 19/10/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600110	10. M-DELVAC 1340 - 1/5 - GRF		garrafón	20	697.265		IVA 0.00	0.00	13,945,300.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
365.400	337.400	1	100GLN	20

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	13,945,300.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	13,945,300.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**13,945,300.00**

Valor Letras: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 104 -- SAN JOSE DEL GUAVIARE

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: dee7b8816959d33f9355106b004713100014f4cf2948ffeec4fd8e4f89db39dcac76d14684465defd33e835472b9762f

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-09-19 10:57:19-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
DeyJolZxELnDs5GEcKJUiywiEJdlR0StGDvZywYBYtc2liRYMKjRcK4JgKe2V7LTPpgzqNcsCNO6Nv5YYOCKvxR2yN8KMNeay/odJwPP7RhYQwmaQR6Ec8Xu7hg/N41YmKcFe7/mlwdc8j3E7Fe9Er///m4c0p9Cj3VowEgBQrKwfykAqEb0qcMHlG61WA+lEdiQSkQB3i8vPQRFOsKBNlC9OaM9y4+zeXsRgDlcnmNja7bzHg1VgloBNHAeLgy/+MlVDQXElq9K4dtNnCNZs6XQpnPPQIe9KNaFuZ4GS87C2caYoxLSoCrnzJnI6A4y/c8HYQhiDiNgN2aDUx8zlw==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000816975
Fecha Documento	19.09.2025
Fecha Contabilización	19.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100217441
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246840 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000659	LUBRICANTE 1340 PAIL 18.9L/5USG	20	UND	697.265,0000	13.945.300
							TOTAL	13.945.300

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000816975 DISTRICANDELARIA.pdf - 19/9/25, 14:44
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/09/19 19:45:53 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/19 19:44:40 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/09/19 19:45:53 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/09/19 19:45:53 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 28	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14/09/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1		
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
NIT/CC/CE.	890.403.515-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/09/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PATIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRORROGA A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	17/09/2025 AL 19/09/2025	HORA:	10:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	X	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN :				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	CARTAGENA DEL CHAIRA	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	BALDE X 5 GALONES	D1246825	17/09/2025	7	701.692	-	$ 4.911.844
2	SAN JOSE DEL GUAVIARE	MOBIL DELVAC 1340	BALDE X 5 GALONES	D1246840	19/09/2025	10	697.265	-	$ 6.972.650
3	TRES ESQUINAS	MOBIL DELVAC 1340	BALDE X 5 GALONES	D1246840	19/09/2025	10	697.265	-	$ 6.972.650
4	CARTAGENA	MOBILUBE HD 80W-90	GALÓN	D1246830	18/09/2025	2	110.894	-	$ 221.788
5	CARTAGENA	MOBIL MOBILUX EP 2	BALDE X 16 KG	D1246830	18/09/2025	8	431.864	-	$ 3.454.912
						VALOR SIN I.V.A			**$ 22.533.844**
						VALOR I.V.A			$ -
						VALOR TOTAL			**22.533.844**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO.	X	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA		x	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		x	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		x	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022	

(Incluya las filas que sean requeridas)

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

Cartagena, septiembre 4 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo septiembre del 2025 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 4 de septiembre de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-08	230201	800229739	PROTECCION	17	0	10.777.500	0	10.777.500
Período salud:	2025-09	230301	800224808	PORVENIR	36	0	15.656.700	0	15.656.700
Planilla Nro.:	34573546 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	6.351.600	0	6.351.600
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	18	0	11.418.800	0	11.418.800
Fecha transacción:	2025-09-04	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	140.100	0	140.100
Transacción:	1751964493	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	23	0	2.432.700	0	2.432.700
		EPS005	800251440	SANITAS	11	0	5.099.300	0	5.099.300
		EPS010	800088702	EPS SURA	15	0	4.722.100	0	4.722.100
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	751.400	0	751.400
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	210.700	0	210.700
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	87.700	0	87.700
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	628.900	0	628.900
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	8	0	512.700	0	512.700
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	57.000	0	57.000
		14-11	890903790	ARL SURA	79	0	8.935.200	0	8.935.200
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	74	0	10.164.800	0	10.164.800
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	519.800	0	519.800
		PASENA	899999034	SENA	3	0	929.400	0	929.400
		PAICBF	899999239	ICBF	3	0	1.394.100	0	1.394.100
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 81.066.700

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELEFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6677826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34573548	E	2025-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	81.066.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
79	34573548	2025-09-04	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPGT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044860	CARVAJALINO PRIMERA IVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9284835	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
4	CC 9290460	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
5	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F	X															0			21	21	21	21	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
6	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F	X															0			9	9	9	9	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
7	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
8	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
9	CC 45552113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
10	CC 45532546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			3	3	3	3	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
11	CC 45532546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			3	3	3	3	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
12	CC 45532546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			24	24	24	24	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
13	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
14	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
15	CC 72343108	FLOREZ ARIARTE HARLYS	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
16	CC 73009396	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
17	CC 73109424	PALACIO JULIO ALBERTO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
18	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
20	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
21	CC 73148379	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
22	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73205835	CASANOVA GIRADO MIGUEL ALFONSO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
24	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V											X					0			11	11	11	11	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
25	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			19	19	19	19	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
26	CC 73559083	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
27	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V												X				0			20	20	20	20	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			10	10	10	10	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS JAIRO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
30	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
31	CC 92511828	MEJIA MERCADO HAROLD GLEISTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 1001969577	ZAPATA TORRES CAROLAY SCARLE	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 1001973856	DIAZ FUENTES SOFIA STEPHANIE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
34	CC 1002186033	HERNANDEZ ATENCIO KEINER DUVAN	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 1002193900	PEDROZA TURRIAGO JOSE CARLOS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 1002202440	GUERRERO JULIO JUAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	COOSALUD-EPS042	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
37	CC 1002325100	MURILLO ORTIZ YURANIS	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201

| | | |

| | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9

Ciudad y fecha, Bogotá **19/09/2025**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 9 de la Orden de Suministro No. 28 del contrato No. 001-151-2022, del 10 al 19 de Septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 28
CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1
VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 de Julio de 2026 **PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:** 31 de Diciembre de 2025
MODIFICACIONES: SI __X___ NO _____

TIPO MODIFICACION	
PRORROGA 1 (CONTRAO DE ASOCIACION)	31/07/2026
PRORROGA 1 (ORDEN DE SUMINISTRO 28)	31/12/2025

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN					
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUL**	**AGOS**	**SEPT**
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.2	Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica. Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación. Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 03/03/2025	SI	SI	SI
9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI	SI

	contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.				
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI	SI
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI

9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	NA	SI	SI	SI

9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI

9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI	SI
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

	siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.				
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	CORREOS ELECTRONICOS SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS	SI	SI	SI
9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI

	entrega de producto con los respectivos soportes.				
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI	SI

9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI	SI
9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI	SI
9.1.49	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia •Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento de sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solicitar en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiente en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos logísticos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su descuerdo económico	Fecha de aprobación de estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al termino de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementen en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Análisis del sector identificando los factores claves del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedición de la del estudio de mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246573	19/07/2025	156.522.948,00	2.843.477.052	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246574	19/07/2025	4.795.438,00	2.838.681.614	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246580	22/07/2025	1.239.942,00	2.837.441.672	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**162.558.328,00**	**2.837.441.672**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246625	4/08/2025	51.429.499,00	2.786.012.173	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**51.429.499,00**	**2.786.012.173**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 3	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246647	8/08/2025	16.236.240,00	2.769.775.933	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246653	8/08/2025	1.703.522,00	2.768.072.411	
	Subtotal (por usos)		**17.939.762,00**	**2.768.072.411**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 4	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246673	15/08/2025	4.845.186,00	2.763.227.225	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246695	21/08/2025	59.060.364,00	2.704.166.861	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246705	25/08/2025	69.031.780,00	2.635.135.081	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**132.937.330,00**	**2.635.135.081**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 5	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246718	26/08/2025	6.849.316,00	2.628.285.765	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246719	26/08/2025	12.234.180,00	2.616.051.585	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246720	26/08/2025	410.096,00	2.615.641.489	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**19.493.592,00**	**2.615.641.489**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 6	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246730	27/08/2025	49.393.045,00	2.566.248.444	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246731	27/08/2025	55.510.135,00	2.510.738.309	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246732	27/08/2025	43.275.955,00	2.467.462.354	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246733	27/08/2025	5.450.985,00	2.462.011.369	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**153.630.120,00**	**2.462.011.369**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No 7	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246744	2/09/2025	5.129.793,00	2.456.881.576	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246760	4/09/2025	14.040.275,00	2.442.841.301	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**19.170.068,00**	**2.442.841.301**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No 8	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246784	9/09/2025	813.657,00	2.442.027.644	C.I N° 009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No. D1246785	9/09/2025	6.849.316,00	2.435.178.328	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2025 -2026
	FACTURA No. D1246786	9/09/2025	14.178.936,00	2.420.999.392	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2025 -2026
	Subtotal (por usos)		**21.841.909,00**	**2.420.999.392**	

Valor total de Contrato		$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No 9	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246825	17/09/2025	4.911 844,00	2.416.087.548	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2025 -2026
	FACTURA No. D1246830	18/09/2025	3.676.700,00	2.412.410.848	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2025 -2026
	FACTURA No. D1246840	19/09/2025	13.945.300,00	2.398.465.548	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2025 -2026
	Subtotal (por usos)		**22.533.844,00**	**2.398.465.548**	

Nota: Se Verificó que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 20.05% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS
N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO
De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Acta de Inclusión No. 49

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se efectúe trámite de pago No. 9 de la orden de suministro No. 28 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$22.533.844,00.**

Cordialmente,

Profesional de Defensa **ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON**
Supervisora del contrato No. 001-151 de 2022

FECHA 10 SEP. 2024	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Planificación del Abastecimiento Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios		
TEMA	Acta de Inclusión No. 49 – Contrato de Asociación No. 001-151-2022 suscrito con Districanderia SAS			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	SUPERVISORA CONTRATO
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de productos y/o puntos de suministros en el Contrato de Asociación No.001-151-2022, de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES NUMERAL 9.1.3,** las operaciones de suministros se ejecutarán de manera preferente en el territorio nacional, sin perjuicio de que sean ampliadas al exterior, dependiendo de los requerimientos de las entidades estatales.

DESARROLLO:

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de los productos objetos del presente contrato en modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el proceso de licitación pública N° 002-135-2022, las partes acuerdan que podrán ser incluidos mediante Actas de Acuerdo, previa negociación del precio del producto conforme a las condiciones del mercado, así como también los términos y condiciones en los que se llevará a cabo el mismo, debiendo seguir en lo posible los parámetros establecidos en el proceso licitatorio citado.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Actualmente la Entidad cuenta con contratos interadministrativos suscritos con la Armada Nacional (CI. 0004 ARC - JOLAN-2024) y la Dirección General Marítima (C.I 009 SUBAFIN VIG 2023), los cuales contemplan la posibilidad de incluir productos relacionados con el objeto contractual en diferentes modalidades, presentaciones y sitios de entrega.

Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de grasas y lubricantes, en los sitios de entrega requeridos por la Armada Nacional y la Dirección General Marítima.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN E INCLUSION DE PRODUCTOS AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN. 001-151-2022 SUSCRITO CON CI DISTRICANDELARIA SAS

Mediante correo electrónico de fecha 25 de Agosto de 2025, con solicitud de cotización No. 22-2025 se remite a las empresas asociadas ILS SAS, Districanderia SAS y Motoborda SAS, formato dispuesto por la Entidad, para los productos, Unidad de Medida y Modalidad de entrega Unidad Militar, que se relaciona a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO	LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BAHIA MALAGA	GALON
3	OIL 00024 GL	BAHIA MALAGA	GALON
4	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BAHIA MALAGA	GALON
5	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BARRANQUILLA	GALON
6	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BARRANQUILLA	CUARTO
7	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BARRANQUILLA	CUARTO
8	REFRIGERANTE VERDE SIMONIZ	BARRANQUILLA	GALON
9	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BARRANQUILLA	GALÓN
10	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BOGOTA	CUARTO
11	ACEITE EASTMAN TURBO OIL 2380 (MIL-PRF-23699 STD)	BOGOTA	CUARTO
12	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BOGOTA	GALON
13	ACEITE MOTOR AEROSHELL 100 SAE J1966	BOGOTA	CUARTO
14	ACEITE MOTOR W100 - SAE 50	BOGOTA	CUARTO

15	ACF-50	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
16	AEROSHELL 64-GREASE (MIL-G-21164D)	BOGOTA	TARRO X 6,6 LB
17	AEROSHELL GREASE 6-GREASE (MIL-PRF-24139)	BOGOTA	TARRO X 6,5 LBS
18	AMSOIL SYNTHETYC 2 STROCKE OIL SABER PROFESSIONAL	BOGOTA	CUARTO
19	ARDROX AV15 (GRADE 3)	BOGOTA	TARRO 400 ML
20	ARDROX AV8 (MIL-PRF-16173)	BOGOTA	TARRO 400 ML
21	BRAYCO TM MICRONIC 881 RED (MIL-PRF-87257B)	BOGOTA	CUARTO
22	CRC BATTERY TERMINAL PROTECTOR	BOGOTA	TARRO 7.5 OZ
23	DEGREASING SOLVENT (CLEANING COMPROUND) (MIL-PRF-680 (TYPE I)	BOGOTA	CANECA X 5 GALONES
24	DEVCON 2 TON	BOGOTA	1 ONZA
25	GRASA AEROSHELL 22 (MIL-PRF-81322F)	BOGOTA	TARRO X 6,5 LBS
26	GRASA THIXOGREASE NLGI Grade 2 (MIL-PRF-24139)	BOGOTA	TUBO X 15 OZ
27	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC GRADO ELECTRICO	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
28	LPS 842 FORCE	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
29	LPS SOLVENT DEGREASER (04305 A-151)	BOGOTA	TARRO X 15 OZ
30	LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
31	LUBRICANTE HANGUER- DRIVESHAFT COUPLING (204-040-755-005)	BOGOTA	TUBO X 06 OZ
32	LUBRICANTE LPS 1 (MIL-C-23411 A)	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
33	LUBRICANTE LPS 2 SPRAY (MIL-C-81309D)	BOGOTA	TARRO X 11 OZ
34	MOLY GRAPH MULTIPORPUSE GREASE (CRC No. SL3330) Sta-Lube SL3330	BOGOTA	TUBO X 14 OZ
35	OIL HIDRÁULICO ROYCO 782 (MIL-PRF-83282)	BOGOTA	CUARTO
36	OIL ROYCO (MIL-PRF-7870) ROYCO 363	BOGOTA	GALON
37	OIL ROYCO 555 (DOD - PRF - 85734)	BOGOTA	CUARTO
38	OIL ROYCO 560 (MIL-PRF-23699 CLASS HTS)	BOGOTA	CUARTO

39	REFRIGERANTE FUCSIA ANTICONGELANTE (QUICK COOLANT EXTENDED LIFE (50/50)	BOGOTA	GALON
40	ROYCO 756 HYD (MIL-PRF-5606H)	BOGOTA	CUARTO
41	ZOK 27 GAS TURBINE COMPRESSOR CLEANING FLUID (MIL-PRF-85704C)	BOGOTA	BALDE X 5 GALONES
42	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BUENAVENTURA	GALON
43	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO
44	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BUENAVENTURA	CUARTO
45	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO
46	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BUENAVENTURA	GALON
47	REFRIGERANTE CAT EXTENDED LIFE COOLANT	BUENAVENTURA	BALDE X 5 GALONES
48	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BUENAVENTURA	GALON
49	YAMALUBE 4T 20W50	BUENAVENTURA	CUARTO
50	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	CARTAGENA	GALON
51	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO
52	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CARTAGENA	CUARTO
53	ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	CARTAGENA	GALON
54	ACEITE HIDRAULICO DEXTRON 3	CARTAGENA	CUARTO
55	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO
56	ACEITE NATURAL BAUER CHAMLUBE 800	CARTAGENA	GALÓN
57	ACEITE SÍLICONADO DE FRENOS DOT 5	CARTAGENA	PINTA
58	ACEITE SINTETICO 2T MERCURY TC-W	CARTAGENA	CUARTO
59	ACEITE SINTETICO 4T YAMAHA 10W-40	CARTAGENA	CUARTO
60	ACEITE SINTETICO BITZER POLIESTER ISO 32	CARTAGENA	GALON
61	AEROSHELL 64-GREASE (MIL-G-21164D)	CARTAGENA	TARRO X 6,6 LB
62	AEROSHELL FLUID 41 MIL PRF-5606J- CODIGO NATO H-515	CARTAGENA	GALON
63	AEROSHELL GREASE 33 MIL-PRF-23827C TYPE I)	CARTAGENA	BALDE X 37.5 LB

64	BITZER POLIOLÉSTER BSE -170	CARTAGENA	BALDE X 5 GALONES
65	BRAYCO 717 MIL-DTL-17111E CASTROL BRAYCO 717	CARTAGENA	BALDE X 5 GALONES
67	GRASA LGWA 2/4	CARTAGENA	LATA X 5 KILOS
68	GRASA MERCURY 2-4-C CON TEFLON(227g)	CARTAGENA	227 GRAMOS
69	HOUGHTON OIL 9156	CARTAGENA	BALDE X 18,8 KG
70	LUBRICANTE A BASE DE GRAFITO LIBRE DE METAL LOCTITE LB8009	CARTAGENA	TARRO X 510GRS
71	LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	CARTAGENA	GALON
72	MOLYCOTE D-321R	CARTAGENA	400 GR
73	MOLYKOTE 55 COMPOUND DE SILICONA DC 4	CARTAGENA	150 GR
74	PARKER 85-0050 PLUNGER PUMP OIL	CARTAGENA	CUARTO
75	REFRIGERANTE FUCSIA ANTICONGELANTE (QUICK COOLANT EXTENDED LIFE (50/50)	CARTAGENA	GALON
76	REFRIGERANTE POWER COOL PLUS 6000	CARTAGENA	GALON
77	REFRIGERANTE R507	CARTAGENA	BOTELLA 25 LIBRAS
78	ROYCO 308CA VV-L-800C MIL-PRF-32033	CARTAGENA	BALDE X 5 GALONES
79	ROYCO 756 MIL-PRF-5606H	CARTAGENA	BALDE X 5 GALONES
80	TECTYL 502-C (MIL-C-16173D)	CARTAGENA	GALON
81	TGB ROYCO 586M (MIL-PRF-L-6086E)	CARTAGENA	BALDE X 5 GALONES
82	TRASAR TRAC 102 (NALCO)	CARTAGENA	TAMBOR DE 63KG
83	TW25B	CARTAGENA	8 OZ (227 GR)
84	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	CARTAGENA	GALÓN
85	WHITE GREASE	CARTAGENA	500 GR
86	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA DEL CHAIRA	CUARTO
87	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	CARTAGENA DEL CHAIRA	GALON
88	UREA AUTOMOTRIZ	COROZAL	GALÓN

89	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	COVEÑAS	CUARTO
90	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	COVEÑAS	GALON
91	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUCUTA	CUARTO
92	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	CUCUTA	GALON
93	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	LETICIA	CUARTO
94	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	LETICIA	GALON
95	ADITIVO QUICKCARE (MERCURY)	LETICIA	ONZA
96	ADITIVO QUICKLEEN (MERCURY)	LETICIA	ONZA
97	REFIGERANTE TIPO DEUTZ	OROCUE	GALÓN
98	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO CARREÑO	CUARTO
99	ACEITE HIDRAULICO DEXTRON 3	PUERTO CARREÑO	CUARTO
100	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO CARREÑO	GALON
101	REFRIGERANTE DEX-COOL 50/50	PUERTO CARREÑO	GALÓN
102	ACEITE BITZER BSE 32	PUERTO LEGUIZAMO	GALON
103	ACEITE CAPELLA 68	PUERTO LEGUIZAMO	GALON
104	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO LEGUIZAMO	CUARTO
105	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO LEGUIZAMO	GALON
106	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN ANDRES ISLA	CUARTO
107	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN ANDRES ISLA	GALON
108	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	CUARTO
109	ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON
110	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON
111	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	SANTA MARTA	GALON
112	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	SANTA MARTA	CUARTO
113	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SANTA MARTA	GALON

114	CAPELLA WF 68 (TEXACO CHEVRON)	SANTA MARTA	GALON
115	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TRES ESQUINAS	CUARTO
116	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TRES ESQUINAS	GALON
117	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	TUMACO	GALON
118	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TUMACO	CUARTO
119	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TUMACO	CUARTO
120	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TUMACO	GALON
121	ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	TURBO-ANTIOQUIA	GALON
122	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO
123	ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO
124	ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO
125	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TURBO-ANTIOQUIA	GALON
126	ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	YATI	CUARTO
127	ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	YATI	GALON

Se recibieron respuestas de las compañías **ILS SAS** y **Districanderia SAS**. Con base en la información de mercado y el análisis comparativo de los precios ofertados por ambas empresas, se concluye que ambas cumplen con los requisitos técnicos solicitados. No obstante, la propuesta presentada por **Districanderia SAS** ofrece mejores condiciones en cuanto a precio, sitios de entrega y unidades de medida, según se detalla a continuación.

En consecuencia, se incorporan a la presente Acta los siguientes productos y precios (IVA incluido) bajo la modalidad **"Entrega Unidad Militar"**:

PRODUCTO	LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO IVA INCLUIDO
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BAHIA MALAGA	GALON	$437.406
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BAHIA MALAGA	GALON	$132.240
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BARRANQUILLA	GALON	$308.327
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BARRANQUILLA	CUARTO	$128.180

ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BARRANQUILLA	CUARTO	$144.071
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BARRANQUILLA	GALÓN	$80.040
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BOGOTA	CUARTO	$167.852
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BOGOTA	GALON	$332.571
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	BUENAVENTURA	GALON	$394.138
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO	$207.727
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	BUENAVENTURA	CUARTO	$223.618
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	BUENAVENTURA	CUARTO	$261.782
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	BUENAVENTURA	GALON	$379.406
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	BUENAVENTURA	GALON	$114.840
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	CARTAGENA	GALON	$295.538
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO	$116.087
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	CARTAGENA	CUARTO	$131.978
ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	CARTAGENA	GALON	$369.923
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	CARTAGENA	CUARTO	$170.142
ACEITE SINTETICO 2T MERCURY TC-W	CARTAGENA	CUARTO	$121.103
ACEITE SINTETICO BITZER POLIESTER ISO 32	CARTAGENA	GALON	$797.964
GRASA MERCURY 2-4-C CON TEFLON(227g)	CARTAGENA	227 GRAMOS	$97.323
LUBRICANTE CORROSION PREVENTIVE COMPOUND WD40 (P/N 11007)	CARTAGENA	GALON	$298.604
TRASAR TRAC 102 (NALCO)	CARTAGENA	TAMBOR DE 63KG	$6.218.325
UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE (HIDROBLUE 1)	CARTAGENA	GALÓN	$68.440
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CARTAGENA DEL CHAIRA	CUARTO	$241.280
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	CARTAGENA DEL CHAIRA	GALON	$403.331
UREA AUTOMOTRIZ	COROZAL	GALÓN	$85.840
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	COVEÑAS	CUARTO	$203.521

ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	COVEÑAS	GALON	$314.197	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	CUCUTA	CUARTO	$196.852	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	CUCUTA	GALON	$364.152	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	LETICIA	CUARTO	$324.452	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	LETICIA	GALON	$484.531	
ADITIVO QUICKCARE (MERCURY)	LETICIA	ONZA	$230.723	
ADITIVO QUICKLEEN (MERCURY)	LETICIA	ONZA	$230.723	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO CARREÑO	CUARTO	$324.452	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO CARREÑO	GALON	$479.659	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	PUERTO LEGUIZAMO	CUARTO	$312.852	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	PUERTO LEGUIZAMO	GALON	$484.531	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN ANDRES ISLA	CUARTO	$434.652	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN ANDRES ISLA	GALON	$594.731	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	CUARTO	$266.452	
ACEITE MERCURY SINTETICO 10W30	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON	$497.523	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GALON	$433.259	
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	SANTA MARTA	GALON	$328.685	
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	SANTA MARTA	CUARTO	$202.129	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	SANTA MARTA	GALON	$313.953	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TRES ESQUINAS	CUARTO	$277.820	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TRES ESQUINAS	GALON	$454.139	
ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	TUMACO	GALON	$484.710	
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TUMACO	CUARTO	$304.099	
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TUMACO	CUARTO	$317.143	
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TUMACO	GALON	$469.978	

ACEITE MERCURY 25W50 SINTETICO	TURBO-ANTIOQUIA	GALON	$362.296
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	$186.325
ACEITE MERCURY SINTETICO 0W30 HIDRAULICO	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	$202.216
ACEITE MERCURY QUICKSILVER 85W90 EXTREME PERFORMANCE	TURBO-ANTIOQUIA	CUARTO	$240.380
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	TURBO-ANTIOQUIA	GALON	$347.567
ACEITE MERCURY 90 HIGH PERFORMANCE	YATI	CUARTO	$159.123
ACEITE MERCURY SINTETICO 25W40/60 A 150	YATI	GALON	$321.522

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Con base en la necesidad de la Armada Nacional, con la cotización presentada por la firma C.I. Districanderia S.A.S. y realizando la verificación, se concluye que es conforme y cumple con el aspecto técnico solicitado.

La presente cotización tiene vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2025.

FIRMA ASISTENTES

Nombre: PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRICANDELARIA SAS

Nombre:
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN
SUPERVISORA CONTRATO 001-151-2022

Nombre:
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre:
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA,
ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL